



Jornadas *Venture Days* en el Instituto de Empresa de Madrid

El Ministerio de Ciencia e Innovación impulsa un nuevo fondo de capital riesgo de 300 M€

- El objetivo del futuro fondo es fortalecer el tejido de PYMES innovadoras en sectores emergentes y tradicionales. Estará dotado de 300 M€ públicos y aspira a una financiación total privada de 700 M€. Se lanzará antes de finalizar el año.
- El nuevo programa de capital riesgo para empresas innovadoras se ha acordado entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Instituto de Crédito Oficial (ICO), organismo dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda. Este programa se encuadra en la política de fondos que impulsa el ICO, siendo el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, la entidad que evaluará la viabilidad de los proyectos en los que invierta el fondo.
- Tal como ha remarcado la ministra de Ciencia e Innovación, el capital riesgo es “un instrumento esencial para las economías desarrolladas” además de tener un “efecto acelerador sobre el crecimiento empresarial”.
- Según la ministra de Ciencia e Innovación, el capital riesgo - especialmente el capital riesgo tecnológico- es uno de los grandes déficits del sistema financiero español.

18 de noviembre de 2010. La ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, ha participado esta mañana en la clausura de las Jornadas *Venture Days* del Instituto de Empresa de Madrid en el marco de la *Global Entrepreneurship Week*, actividad que durante esta semana ha reunido alrededor de un millón de emprendedores en todo el

mundo para compartir experiencias e inquietudes. Durante las jornadas, ha anunciado que el Ministerio de Ciencia e Innovación, junto al Instituto de Crédito Oficial, va a impulsar un nuevo fondo de capital riesgo de 300M€.

Cristina Garmendia ha destacado que el momento actual es “especialmente oportuno” para reflexionar sobre la actividad emprendedora y por este motivo el Ministerio de Ciencia e Innovación está “tratando de facilitar un entorno financiero y regulatorio que incentive y apoye el emprendedor que innova”. Un objetivo que se recoge en la recién aprobada Estrategia Estatal de Innovación (e2i) y en la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación – en tramitación parlamentaria- donde, por ejemplo, se prevé la creación de un Estatuto de Joven Empresa Innovadora destinado a apoyar la creación y la consolidación de las jóvenes empresas que dediquen una parte significativa de su facturación a actividades de I+D+i.

Durante su intervención en las jornadas, Cristina Garmendia ha recordado todas las actuaciones que el ministerio está realizando para incentivar la innovación. Entre ellas, ha destacado el lanzamiento, previsto para antes de finalizar el año, de un nuevo programa de capital riesgo para empresas innovadoras. El capital riesgo es, según la ministra de Ciencia e Innovación “un instrumento esencial para las economías desarrolladas” además de ser un “efecto acelerador sobre el crecimiento empresarial”. “Hablamos por tanto -ha concretado- de un instrumento eficaz para conseguir empresas más competitivas y que creen empleo”. Además, ha concluido: “el capital riesgo -especialmente el capital riesgo tecnológico- es uno de los grandes déficits del sistema financiero español”.

En este contexto nace el nuevo fondo de capital riesgo, que estará dotado con 300 M€ públicos y que aspira a financiar proyectos por una inversión total de 1000 M€. “Nuestro objetivo con el futuro fondo es fortalecer el tejido de PYMES innovadoras en sectores emergentes y tradicionales”, ha remarcado Garmendia.

Está previsto que el nuevo instrumento sirva, además, para impulsar la internacionalización a través del intercambio equilibrado de inversiones con otros fondos de capital riesgo públicos en diversos países europeos y en otras potencias como Brasil.

Impulso a empresas innovadoras

El nuevo fondo de capital riesgo es una acción conjunta acordada entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Instituto de Crédito Oficial, organismo dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda. El objetivo del programa es apoyar el capital riesgo de primeros pasos destinados a promover la innovación. En todo el proceso, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) será la entidad que evaluará la viabilidad de los proyectos en los que invierta el fondo. Asimismo, el ICO se ha comprometido, en el marco de su programa de actuación en capital riesgo, a desarrollar actuaciones de co-inversión en colaboración con el MICINN, que promuevan el lanzamiento de nuevas empresas innovadoras y faciliten la participación estable del capital privado a largo plazo.